

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AIANBRUF S.A

En la ciudad de Guayaquil a los 26 días de febrero del 2017, a las doce horas de la mañana, en la dirección Nahin Isaías y Justino Cornejo Edificio No.150 Centro del Norte Piso 2 oficina 2 ; se reunieron los accionistas de la Compañía AIANBRUF S.A contando con la asistencia de los accionistas: ANDRADE ITURRALDE CARLOS XAVIER propietario del 60% de las acciones; AROSEMENA NAVAS ROGELIO EDUARDO propietario del 20% de las acciones; CARBO ZELLER JAIME FERNANDO propietario del 20% de las acciones; por lo que la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la Compañía .

Preside la sesión el señor CARLOS XAVIER ANDRADE ITURRALDE en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Sr. Alex Gregorio Franco Rodríguez, inmediatamente el Presidente ordena que el secretario elabore la lista de los asistentes a la presente Junta y en virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas acuerdan únicamente constituirse en Junta Universal de accionistas, amparados en lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar los puntos que constituyen la orden del día.

UNO: Conocer y aprobar el Informe de la Gerencia General al 31 de Diciembre del 2016

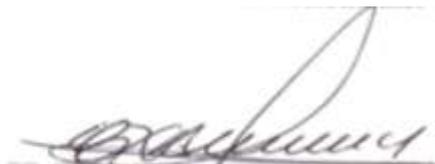
DOS: Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016.

El Presidente somete a Consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad en virtud de la resolución adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para liberar y resolver sobre los puntos del orden del día aprobados, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar el PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el informe de la Gerente General al 31 de Diciembre del 2016. El mismo que fue de aprobación unánime.

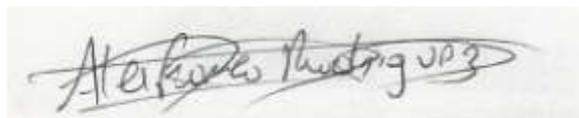
SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016. Los mismos que fueron aprobados por unanimidad.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de la sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia de los documentos que deberían incorporarse al expediente.

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día el Presidente de la Junta concede un receso para redactar el Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas, se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificación que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las catorce horas del día y da por concluida la Junta General de Accionistas.



Sr. Carlos Xavier Andrade Iturralde
Presidente de la Junta



Sr. Alex Gregorio Franco Rodríguez
Secretario de la Junta